

### **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy ocho (08) de abril de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 05 de abril de 2022 emitido por el H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por JULIO CÉSAR ORTIZ MATEUS, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial y el Juzgado 24 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá. Trámite Constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a todas las partes e intervinientes en el proceso con radicado 110013107003200900013-01.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 110013107003200900013-01, en especial a **HUMBERTO ORTIZ JAMES, RICARDO NIETO CLAVIJO, en calidad de coprocesado y MARIO FORERO CAMARGO en calidad de defensor Judicial**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de doce (12) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **[despenal005lh@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal005lh@cortesuprema.gov.co)**; **[secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)**



**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez  
Revisó Hector Blanco